



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

D. Henoc Acosta Santana, en representación del Grupo de Gobierno Municipal, da traslado a la Comisión de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento el siguiente:

INFORME-PROPUESTA

Pedro Esteban Rodríguez Nuez, nace en 1959. Su dedicación a la docencia fue una de sus grandes cualidades dentro del sector de la formación profesional de técnicos electricistas. A la par, trabajador incansable y con una fuerte vinculación con las Fiestas del Pino ya que las sentía suyas desde el día del Pregón hasta que la Patrona subía nuevamente a su Camarín.

Ese trabajo se veía plasmado también en las elegantes y preciosas alfombras que elaboraba junto a su familia en el Camino del Castaño para el Corpus, pero, las más suntuosas eran las que en la fachada de su hogar, en la Plaza del Pino, realizaba para el Sagrado Corazón de Jesús.

El humor incansable ante cualquier adversidad, su aportación a cualquier festividad altruistamente ya que, no siempre ponía la mano. Si hacía falta algo urgente, ahí estaba el buen corazón de Pedro para que la festividad saliera adelante sí o sí. Sintió el Auditorio de Teror como un apéndice de su casa y, ese amor, ese trabajo que hacía en momentos críticos de manera altruista son los que nos lleva a la Corporación Municipal a plantear la siguiente propuesta-moción:

que desde el Ayuntamiento de Teror se proponga el estudio de este documento por parte de la Comisión de Honores y Distinciones para otorgar **la Insignia de Oro del Municipio a D. Pedro Esteban Rodríguez Nuez** a título póstumo por su incansable aportación a las fiestas y actos culturales del municipio, y de las Fiestas del Pino en particular, así como por el cariño que dispensaba a la villa, así como esta él

En la Villa de Teror, a fecha de la firma electrónica

Henoc Acosta Santana
Concejal de Festejos